

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0056710/2019

VISTO

Córdoba, 13 NOV 2019

La presentación de la Jornada Extensionista: Acompañamiento terapéutico en el sistema público de salud. La experiencia de San Luis, realizada por la Lic. María Laura Frank; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada es organizada por el Departamento de Acompañamiento Terapéutico de nuestra Facultad;

Que la jornada tiene como objetivos: Proponer el Acompañamiento Terapéutico como estrategias de intervención en diferentes áreas de la Salud Pública, Identificar estrategias específicas de intervención del A.T. en Salud Pública, Reflexionar sobre el valor de la práctica del acompañamiento terapéutico para la institución, el equipo tratante, los pacientes y sus familias y Acercar a la población de Córdoba la experiencia de San Luis, provincia que tiene reglamentada la ley de ejercicio de AT hace más 10 años

Que la actividad se encuadra en la línea de comunicación dialógica propuesta en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 335/2014;

Que la actividad cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión;
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo N° 1: Autorizar la realización de la Jornada Extensionista: Acompañamiento terapéutico en el sistema público de salud. La experiencia de San Luis, con una carga horaria de 2 (dos) horas a desarrollarse el día 15 de noviembre del corriente año.-

Artículo N° 2: Disponer que la Lic. María Laura Frank DNI 20649498 se desempeñe como Responsable Académica y que el Lic. Brian Banschczyk DNI 35325864 se desempeñe como Responsable administrativo de la actividad mencionada en el artículo N° 1

Artículo N° 3: Disponer como equipo docente de la Jornada Extensionista: Acompañamiento terapéutico en el sistema público de salud. La experiencia de San Luis según el siguiente detalle:

Apellido y nombres	Documento N°	Funcion
Lic. María Laura Frank	20649498	Organizadora y Disertante
Lic. Pablo Gragotto	20453946	Organizador y Disertante
Dra. Graciela Bustos	14993478	Expositora



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0056710/2019

Lic. Brian Banschczyk	35325864	Colaborador
Lic. Alejandra Pareja	26481768	Colaboradora

Artículo N° 4: Establecer que la presente actividad es de caracter gratuito.-

Artículo N° 5: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo N° 6 : Protocolizar, difundir, notificar, archivar.

RESOLUCION N.º:

2094

Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología